

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

8126 REAL DECRETO 626/1985, de 6 de mayo, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Cultura.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia, don José María Maravall Herrero, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Cultura, don Javier Solana Madariaga.

Dado en Madrid a 6 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno.
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

8127 ORDEN de 9 de abril de 1985 por la que se incluye a don Florencio Rojo Carbajo en la Escala a extinguir de Técnicos de Administración de la A.I.S.S. -

Ilmo. Sr.: En ejecución de lo dispuesto en la sentencia dictada por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, de fecha 27 de diciembre de 1983, en la que se declara el derecho de don Florencio Rojo Carbajo a ser incluido en la relación de Funcionarios de Carrera del Cuerpo Técnico de Administración de la A.I.S.S. en el lugar que le corresponda como integrado en dicho Cuerpo General Técnico de Administración de la A.I.S.S.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en uso de las competencias delegadas por Orden de 20 de diciembre de 1984, ha tenido a bien disponer:

La integración, con efectos administrativos de 1 de enero de 1974 y económicos de 1 de octubre de 1976, del indicado funcionario en el mencionado Cuerpo, hoy escala a extinguir de Técnicos de Administración de la A.I.S.S. cuyos datos personales se señalan a continuación junto con el número de Registro de Personal que le ha sido asignado:

Apellidos y nombre: Rojo Carbajo, Florencio. Fecha de nacimiento: 20 de febrero de 1931. Número de documento nacional de identidad: 11.489.533. Número de Registro de Personal: T06PG09A3008.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 9 de abril de 1985.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

8128 ORDEN de 24 de abril de 1985 por la que se nombra Jefe de la Secretaría del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia a don Luis Fernando Crespo Montes.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, nombro Jefe de la Secretaría del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, con categoría de Subdirector general, a don Luis Fernando Crespo Montes, A01PG2359, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Madrid, 24 de abril de 1985.-P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

8129 ORDEN de 26 de abril de 1985 por la que se dispone el cese de don Antonio Serrano Rodríguez como Subdirector general de Catastro Topográfico Parcelario.

Ilmo. Sr.: Suprimido el puesto de trabajo por el Real Decreto 415/1985, de 27 de marzo, por el que se reestructura el Departamento, y en virtud de lo previsto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerdo que don Antonio Serrano Rodríguez, A02EC740, funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, cese como Subdirector general de Catastro Topográfico Parcelario.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 26 de abril de 1985.-P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

8130 RESOLUCION de 19 de abril de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra Director del Servicio Provincial de MUFACE en Ciudad Real a don Juan Luis Peñafiel Ramón.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, nombro Director del Servicio Provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Ciudad Real a don Juan Luis Peñafiel Ramón, A01PG3134, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Madrid, 19 de abril de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmo. Sr. Director general de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

8131 RESOLUCION de 22 de abril de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en la Escala de Guardas.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas a la Escala de Guardas del Organismo autónomo Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, convocadas por Resolución de 19 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre) y de conformidad con el artículo 6.º, 3. del Real decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Esta Secretaría de Estado ha acordado nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Guardas del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza a los opositores que, figurando en la propuesta de aprobados del Tribunal, han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado, apellidos y nombre, fecha de nacimiento y destino adjudicado.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de cumplimentar lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83, del día siguiente), y su toma de posesión, con este carácter, se entenderá a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Por las Comunidades Autónomas afectadas y Gobernadores civiles, en su caso, se enviarán simultáneamente a la Dirección General de la Función Pública, Subdirección General de Personal